



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

392 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ADMINISTRACIÓN 2015-2018

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2016

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la Lista de Asistencia.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
6. Cierre de Sesión.

✓

Acta número 392 trescientos noventa y dos de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 29 veintinueve de Junio del 2016 dos mil dieciséis.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día **29 veintinueve de Junio del 2016 dos mil dieciséis**, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Francisco Vázquez Zárate, Presidente del Comité de Adquisiciones; el C.P. Miguel Ángel Navarro Trujillo, Secretario del Comité de Adquisiciones; Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; el Ing. Luis Ramírez Aguirre, Coordinador de Producción de ASTEPA; el Lic. Norberto Venegas Iñiguez, Regidor de la Comisión del Agua; el Arq. Gustavo de Jesús Navarro González, Regidor de la Comisión del Agua; el LCP. Ismael Alvarado de la Torre, Contralor Municipal; C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día **29 veintinueve de Junio del 2016 dos mil dieciséis** y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Cierre de sesión.

ACUERDOS

- 1.- Se da lectura al orden del día.
- 2.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo Quórum se declara iniciada la sesión.



3.- A continuación se da lectura al acta de la reunión anterior y si no hay modificaciones se recaba firma de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

4.- Se revisan las requisiciones presentadas y en su caso se autorizan.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 9966, 9967, 9968, 9969, 9972, 9973, 9974, 9975, 9976, 9977, 9978, 9979, 9980, 9981, 9982, 9983, 9984, 9985, 9986, 9987, 9988, 9989, 9990, 9991, 9992, 9993, 9994, 9995, 9996, 9997, 9998, 9999, 10000, 10001, 10002, 10003, 10006, 10007, 10008, 10009, 10010, 10011, 10012, 10013, 10014, 10015, 10016, 10017, 10018, 10019, 10020, 10021, 10022, 10023, 10024, 10025, 10026, 10027, 10028, 10029, 10030, 10031, 10032, 10033, 10035, 10036, 10037, 10038, 10039, 10040, 10041.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **9883** del Acta 389 del día 25 de Mayo del 2016, autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.**, se aclara que fueron 11.990 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución, y el costo fue por **\$16,043.33** (dieciséis mil cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **9884** del Acta 389 del día 25 de Mayo del 2016, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.**, se aclara que fueron 11.830 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución, y el costo fue por **\$13,887.47** (Trece mil ochocientos ochenta y siete pesos 47/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- 9970.
- 9971.



- 10004.
- 10005.
- 10034.

Cancelados:

- 9956.
- 9688.
- 9750.

Observaciones:

- La requisición número **9974**, que se refiere a 4 motocicletas Italika FT 125 2016, para servicio del área comercial: 1 Edgar González Flores, 1 Francisco Medina Aguirre, 1 Adrián García Aguirre, 1 Lecturistas, queda autorizada **con ADRIANA MARTIN PAREDES**, en color Rojo por \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- La requisición número **9975**, que se refiere a 7 toneladas (Aproximadamente) de EPS-480 C., para limpieza del agua cruda de presas de Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizado con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.**, por peso y monto.
- La requisición número **9988**, que se refiere a 1 Inyector de pulpo para sustituir dañado del vehículo N°31, queda autorizado con **MARIA DE LOS ÁNGELES NAVARRO CORTÉS**, por \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) Seminuevo.
- La requisición número **9989**, que se refiere a 1 Batería LTH 41650, para sustituir dañada del vehículo N° 52 RAM 4000, queda autorizado con **KARLA BERENICE TORRES RODRÍGUEZ**, por existencia.
- La requisición número **9991**, que se refiere a 1 Manguera para pluma de retroexcavadora, queda autorizado con **EDUARDO NAZARIO PLASCENCIA FERNANDEZ**, por disponibilidad.
- La requisición número **9994** que sustituye a la requisición **9956** del Acta 391 del día 08 de Junio del 2016, que se refiere a 4 terminales, 1 barra central, 1 brazo auxiliar,

2 amortiguadores delanteros, 2 amortiguadores traseros, 1 juego de balatas de tambor traseras, para reparación de vehículo N°18, queda autorizado con **KARLA BERENICE TORRES RODRÍGUEZ**, se sustituye por que se hizo un descuento de \$1,244.99 (Mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 99/100 M.N.) mismo que se resta a la suma de la presente reunión.

- La requisición número **9999**, que se refiere a 1 Contenedor de cloro gas licuado de 907 kg, para desinfección de Agua Filtrada en Planta Potabilizadora, queda autorizado con **MEXICHEM DERIVADOS, S.A. DE C.V.**, por ser Distribuidor directo
- La requisición número **10000**, que se refiere a 1 Contenedor de cloro gas licuado de 907 kg, para desinfección de agua tratada en PTAR Lagunillas, queda autorizado con **MEXICHEM DERIVADOS, S.A. DE C.V.**, por ser Distribuidor directo
- La requisición número **10002**, que se refiere a 7 toneladas (Aproximadamente) de EPS-480 C, para para limpieza del agua cruda de presas de Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora queda autorizado con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.**, por peso y monto.
- La requisición número **10003**, que se refiere a 1 revelador de tiempo para arrancador A.T.R. de 440, sustituir dañado en pozo N° 38 Bugambilias, queda autorizado con **AURELIO MARTIN MARTIN**, por disponibilidad
- La requisición número **10009**, que se refiere a 1 manguera para pluma de retroexcavadora, sustituir manguera dañada de pluma de vehículo N°51, grúa de pozos, queda autorizado con **REFACCIONARIA ZAPOTLÁN, S.A. DE C.V.**, por disponibilidad.
- La requisición número **10010**, que se refiere a 6 Castillos de 4 varillas de 3/8 estribo a cada ¼ para ampliación de oficina de Capilla de Guadalupe, queda autorizado con **ADRIAN GUERRERO GARCÍA** por existencia
- La requisición número **10012**, que se refiere a 12 toneladas (Aproximadamente) de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución, queda autorizado, pendiente por proveedor, peso y monto.

- La requisición número **10013**, que se refiere a 12 toneladas (Aproximadamente) de mezcla asfáltica fina caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución, queda autorizado, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **10031**, que se refiere a 1 archivero vertical de 4 gavetas línea Italia color maple, 1 porta CPU línea Italia, queda autorizado con **J. JESUS BARBOZA SERRANO** por \$3,994.00 (Tres mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) línea Premier
- La requisición número **10033**, que se refiere a 3 hrs de renta de retroexcavadora con martillo, para la demolición de concreto por fugas en calles Belisario Domínguez N° 467 Vallarta N°579, Cerro del pandillo N°776, Bartolo Hernández N°136 y Jacarandas N°127 queda autorizado con **MELISSA ISAC LOMELI** por servicio
- La requisición número **10035**, que se refiere a 56 hrs de retroexcavadora, mantenimiento de red de agua y alcantarillado en San José de Gracia, queda autorizado con **ANTONIO ARRIAGA ACEVES** por servicio.
- La requisición número **10036**, que se refiere a 1 reparación de cuerpo de bomba sumergible modelo 15OS 400-20 marca GRUNDFOS para acoplar motor de 40HP, reparación del motor pozo N° 25 el Jihuite, queda autorizado con **REBOMSU, S.A. DE C.V.** por que quien destapa repara
- La requisición número **10037**, que se refiere a 1 reparación de motor sumergible modelo MMS6000 de 25HP marca GRUNDFOS, reparación de motor pozo rinconada San Pablo N°53, queda autorizado con **REBOMSU, S.A. DE C.V.** por que quien destapa repara
- La requisición número **10038** que sustituye a la requisición **9688** del Acta 379 del día 09 de Marzo del 2016, que se refiere a 20 viajes de tepetate de 7 mtrs c/u, para relleno de cepas generados por mantenimiento de tomas y drenajes, autorizada con **CONYMAG, S.A. DE C.V.**, se sustituye por error al llenado, el costo fue por \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)
- La requisición número **10039** que sustituye a la requisición **9750** del Acta 383 del día 13 de Abril del 2016, que se refiere 3 análisis de lodo, según NOM-004-SEMARNAT-2002, para analizar lodos de las PTAR Lagunillas, CEINJURE Y

Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.**, se sustituye por aumento en el precio por \$2,088.01 (Dos mil ochenta y ocho pesos 01/100 M.N.) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión

- La requisición número **10040**, que se refiere a 12 toneladas (Aproximadamente) de mezcla asfáltica caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución, queda autorizado, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **10041**, que se refiere a 12 toneladas (Aproximadamente) de mezcla asfáltica caliente, material para conclusión de baches generados en asfalto por mantenimiento de redes de distribución queda autorizado, pendiente por proveedor, peso y monto.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$771,761.95 (Setecientos setenta y un mil setecientos sesenta y un pesos 95/100 M.N.)

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

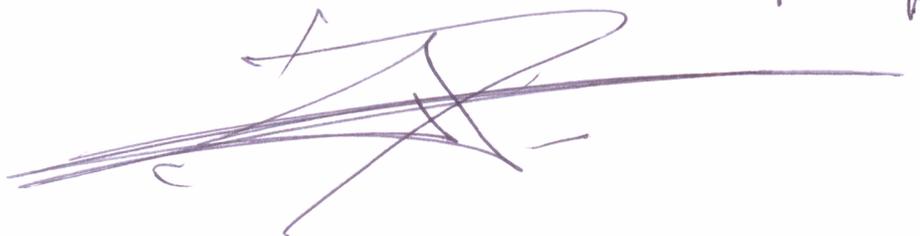
5.- Asuntos varios.

- Ninguno

6.- Cierre del Acta.

Siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

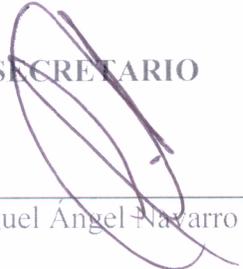


PRESIDENTE



Ing. Francisco Vázquez Zárate.

SECRETARIO



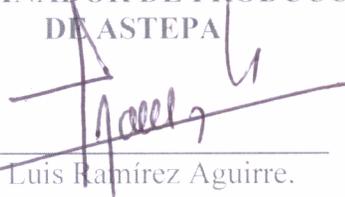
LCP. Miguel Ángel Navarro Trujillo.

**JEFE DE ÁREA TÉCNICA
DE ASTEPA**



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

**COORDINADOR DE PRODUCCIÓN
DE ASTEPA**



Ing. Luis Ramírez Aguirre.

**REGIDOR DE LA
COMISIÓN DEL AGUA**



Arq. Gustavo de Jesús Navarro González.

**REGIDOR DE LA
COMISIÓN DEL AGUA**



Lic. Norberto Venegas Iniguez.

**CONTRALOR
MUNICIPAL**



LCP. Ismael Alvarado de la Torre.

**ENCARGADA
DE COMPRAS**



C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 392 Adquisiciones 29/JUNIO/2016



**AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**

LISTA DE ASISTENCIA



392 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ADMINISTRACIÓN 2015-2018

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DEL 2016

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Manojo Trigueros Roberto	ASTEPA	Regidor	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Ismael Alvarado de la Torre	CONTRALORIA	CONTRALOR	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	GUSTAVO NAVARRO GONZÁLEZ	AYUNTAMIENTO	REGIDOR	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	Luz Adriana Muñoz Perez	ASTEPA	Comercio	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Agustin Jaime Delgadoillo Mercado	ASTEPA	Jefe. Técnico	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	Luis Ramirez Aguirre	ASTEPA	t. tecnica	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	Francisco Vázquez Zorale	Astepa	Director	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	Miguel Angel Navarro Trujillo	Astepa	Admon	<i>[Handwritten Signature]</i>

Lic
 Lic
 Lic
 Lic
 Lic
 Lic
 Lic